

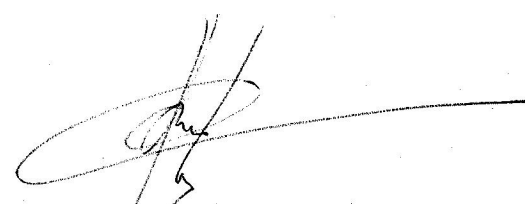
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO, Diputados por Zaragoza, y **D. JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ SALAS**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

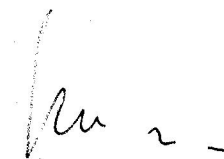
En el año 2028 se cumplirá el plazo de expiración del contrato de arrendamiento suscrito en el año 2008 entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra para la utilización del campo de instrucción y adiestramiento de Bardenas.

- ¿Qué valoración realiza el Ministerio de Defensa respecto a la importancia para nuestro país de la aplicación del contrato de arrendamiento suscrito en 2008?
- En su caso ¿qué actuaciones tiene previstas el Ministerio de Defensa para mantener la utilización del campo de instrucción y adiestramiento más allá de 2028?

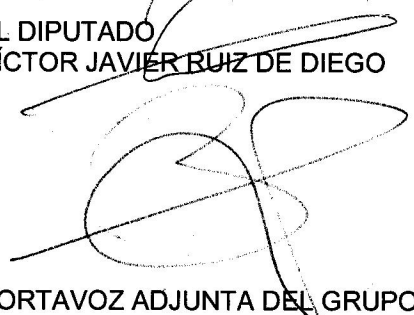
En el Congreso de los Diputados, a 26 de marzo de 2025



EL DIPUTADO
VÍCTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO



EL DIPUTADO
JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ SALAS



PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA